



CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: AFC01P20-9

RESOLUCION DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCION INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO, DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR, OPCION INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL EJERCICIO UNICO (ESPECIALIDAD: MEJORA GENÉTICA DE FRUTALES).

Habiendo finalizado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria la Administración Regional, sobre el mismo puesto, por el turno de Promoción Interna (**especialidad Mejora Genética de Frutales**) convocadas por Orden de 13 de Diciembre de 2021, de La Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. De 17 De Diciembre de 2021), el Tribunal Calificador de conformidad con lo establecido en la base específica novena

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, escala Científica Superior, opción Investigación Agraria y Alimentaria la Administración Regional sobre el mismo puesto, por el turno de Promoción Interna por orden de puntuación, sumando las alcanzadas en las fases de oposición y concurso, tal como se indica en el anexo.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública la presente Resolución.

TERCERO.- Los aspirantes seleccionados deberán presentar en la D.G. de la Función Pública, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios de Dirección General de la Función Pública y del IMIDA.

Murcia, a 24 de abril de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Antonio Monserrat Delgado



Región de Murcia

**CODIGO DE LA CONVOCATORIA: AFC01P20-9
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA CIENTIFICA SUPERIOR,
OPCION INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

ANEXO I

Relación de opositores que HAN SUPERADO las pruebas y resultan seleccionados

ESPECIALIDAD: MEJORA GENÉTICA DE FRUTALES

DNI	Apellido y Nombre	Puntuación Total
29.039.855 D	Antonio Carrillo Navarro	48,907